Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 14 - SECRETARIA Nº 27

100/2025 - ALG SPORTS S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA JANIN, FABIAN JACOBO - ic

Buenos Aires, de 2025.

Atento lo solicitado y el estado de la causa, cítase al deudor para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, desvirtuando el estado de cesación de pagos que se le endilga, bajo apercibimiento de decretar su quiebra (art. 84 de la ley 24.522).

Notifíquese con copia íntegra del pedido falencial, del escrito en despacho y de la documentación respaldatoria.-

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDA ANDREA GOMEZ
Date: 2025.04.25 12:10:44 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by EDUARDO EMILIO MALDE
Date: 2025.04.25 12:47:49 ART

#39654126#453190755#20250425112603650